

CARGO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA - NEGRITOS

Creado por Ley N° 7627 del 31 - 10 - 1932

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Negritos, 26 de julio del 2017

OFICIO N° 199-07-2017-MDLB/A

Señor:
MINISTERIO DEL INTERIOR (MININTER)
Av. Canaval y Moreyta - Plaza 80 De Agosto S/N - Urb. Córpic San Isidro - Lima
Lima

Presente.

ASUNTO:

REMITO PLAN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA COMISARIA PNP LA BREA

REFERENCIA

1. LEY 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU RECLAMENTO.
2. DIRECTIVA 001-2015-IN.
3. META 09: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030.

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted, para expresarle el Saludo Institucional a nombre del Gobierno Local del Distrito La Brea, asimismo y en cumplimiento de la Actividad 03, de la META 09: "FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030", remito a vuestro despacho el Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana en coordinación con la Comisaría PNP La Brea - Negritos, de fecha 21 julio de los corrientes, en donde se acuerda:

1. Junta de vecinos vigilantes
2. Club de menores
3. Policía escolar
4. Patrullas juveniles
5. Red de cooperantes
6. Brigadas de autoprotección escolar (BAPES)

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

